

Copia R.M.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SIETE	
HORA:	11:15
FECHA:	09-04-2018
RECIBIDO POR:	Mirna Galdames

# INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

AÑO: 2014

ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO

AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

Rojas Méndez y Compañía.  
Auditores Externos

EL SALVADOR, C.A.

# ROJAS MÉNDEZ & CÍA.

Audidores & Consultores - fiscales, municipales, financieros y administrativos  
Colonia Buenos Aires I, Av. San Carlos, casa N°126, San Salvador  
Tel. 2226-6558, 2226-6557 y Telefax : 2226-3236, E-mail: rojasmendez1@gmail.com

San Salvador, 04 de abril de 2018

Señores  
**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**  
Presentes

Respetables Señores:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que fuimos contratados por la municipalidad de Cuscatancingo, para efectuar trabajo de Auditoría Externa de estados financieros para el ejercicio que comprende del **01 de enero al 31 de diciembre de 2014**.

Y que verificamos las **modificaciones y ajustes aplicados a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 por la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo**, que fueron efectuadas a partir de las recomendaciones y sugerencias dictadas por la Dirección de Contabilidad Gubernamental.

Anexamos a la presente el informe correspondiente al ejercicio en mención, acta de lectura de informe definitivo, también anexamos hoja de datos personales de miembros del Concejo Municipal y personal que laboró durante el ejercicio auditado.

**Nota importante:** El presente informe definitivo contiene los ajustes y modificaciones sugeridas por la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, y por tanto reemplaza al informe remitido con fecha 14 de enero de 2016 a la Dirección de Auditoría Siete de la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular me remito.

Atentamente;

**Luis Eduardo Rojas**  
Socio  
Rojas Méndez & Cía.



# ROJAS MÉNDEZ & CÍA.

Audidores & Consultores - fiscales, municipales, financieros y administrativos  
Colonia Buenos Aires I, Av. San Carlos, casa N°126, San Salvador  
Tel. 2226-6558, 2226-6557 y Telefax : 2226-3236, E-mail: rojasmendez1@gmail.com

San Salvador, 15 de julio de 2015

Señores  
**Concejo Municipal de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo**  
Presentes

Atención: **Dr. Jaime Alberto Recinos**  
Alcalde Municipal

Estimados Señores:

Reciban saludos de parte de nuestro equipo de trabajo, quienes le deseamos éxitos en todas sus actividades.

Adjunto a la presente remitimos Carta de Gerencia con los comentarios de la administración en relación a las observaciones de la auditoría financiera del año 2014.

El contenido de la presente carta revela los resultados finales de nuestra revisión la cual se basa en pruebas efectuadas a la documentación y registros contables que sustentan los estados financieros de la institución en su conjunto.

Durante nuestra revisión sostuvimos reuniones con personal del área financiero contable y brindamos apoyo y asesoría cuando fue necesario, todo esto sin perder la independencia de la auditoría.

Quedamos a la espera de atender las dudas o inquietudes que resulten de la presente carta.

Atentamente;

Luis Eduardo Rojas  
Socio



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO**  
**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

<b>Índice</b>	<b>Pág.</b>
Carta de remisión al Concejo Municipal	s/n
Generalidades y Competencias de la Municipalidad de Cuscatancingo	1
Informe del auditor independiente a los estados financieros	8
Estados financieros	
- Estado de situación financiera (con referencia de notas)	s/n
- Estado de rendimiento económico (con referencia de notas)	s/n
- Estado de rendimiento económico	s/n
- Estado de ejecución presupuestario	s/n
Notas a los estados financieros	10
Informe sobre la Estructura de Control Interno	27
Informe sobre el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables	29
Anexos	
- Acta de lectura de informe	Anexo 1
- Información de los miembros del Concejo Municipal y empleados	Anexo 2

## **GENERALIDADES Y COMPETENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CUSCATANCINGO**

### **GENERALIDADES**

Cuscatancingo, departamento de San Salvador, se encuentra ubicado en la zona central del departamento. Está limitado al norte por Mejicanos y Ciudad Delgado, al este por Ciudad Delgado, al sur por San Salvador y al oeste por Mejicanos. Su río más importante es San Antonio; carece de rasgos orográficos sobresalientes. Su población total es de 103,114 habitantes.

### **COMPETENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CUSCATANCINGO**

Las atribuciones, tareas o potestades de la municipalidad están contenidas en el artículo 4 del Código Municipal, y entre ellas podemos mencionar las siguientes:

- ✓ La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbanos y rurales de la localidad;
- ✓ Supervisión de precios, pesas, medidas y calidades;
- ✓ El desarrollo y control de la nomenclatura y ornato público;
- ✓ La promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades;
- ✓ La regulación y supervisión de los espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto conciernen a los intereses y fines específicos municipales;
- ✓ El impulso del turismo interno y externo y la regulación del uso y explotación turística y deportiva de lagos, ríos, islas, bahías, playas y demás sitios propios del Municipio;
- ✓ La regulación del transporte local y del funcionamiento de terminales de transporte de pasajeros y de carga;
- ✓ La regulación de la actividad de los establecimientos comerciales, industriales, de servicio y otros similares;
- ✓ La formación del Registro Civil de las personas y de cualquier otro registro público que se le encomendare por ley;

## **DIRECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CUSCATANCINGO**

Las oficinas municipales están ubicadas en Calle El Calvario #48, Cuscatancingo, en el departamento de San Salvador. Además cuenta con el Distrito N° 1 ubicado en la calle antigua Apopa #1, frente a Colonia San Francisco, San Luis Mariona.

### **OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

La auditoría a los estados financieros de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, por el período contable comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, tiene como propósito emitir una Opinión profesional e independiente sobre los estados financieros, lo adecuado de control interno y el cumplimiento de leyes, reglamentos y otras disposiciones aplicables. La auditoría independiente se desarrolló de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República y Normas Internacionales de Auditoría en lo aplicable. Dada la importancia administrativa, financiera y operativa, se establecieron como objetivos del examen los siguientes:

1. Emitir un Dictamen que contendrá nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, mencionando si estos presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento económico, la ejecución presupuestaria y los flujos de fondos, por el periodo sujeto a examen, de acuerdo a Normas de contabilidad gubernamental.
2. Emitir un informe que contendrá los resultados del estudio, comprensión y evaluación del control interno establecido por la administración de la Alcaldía, para el manejo y control de los activos de la institución; evaluando el riesgo de control identificado, condiciones que se consideren reportables, incluyendo deficiencias importantes de control interno, aplicando las Normas de Control Interno Especificas aprobadas por la Alcaldía y Normas de control interno de la Corte de Cuentas de la Republica.
3. Emitir un informe que contendrá los resultados de las pruebas efectuadas para determinar si la administración de la Alcaldía cumplió, en todos los aspectos de importancia, con las leyes y regulaciones aplicables a la institución, identificando los casos importantes de incumplimiento, así como los indicios de actos ilegales, si los hubiere.
4. Emitir un informe sobre los resultados de la evaluación de las medidas de corrección adoptadas por la administración de la Alcaldía; respecto a las observaciones y recomendaciones incluidas en el informe de la auditoría anterior, para determinar el grado de cumplimiento y superación de los hallazgos de Auditoría.

## ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

El alcance del examen de Auditoría Externa de la Alcaldía de Cuscatancingo; fue amplio, detallado y suficiente para poder emitir las opiniones requeridas por las diferentes áreas sujetas de auditoría por el ejercicio económico 2014, de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y Normas Internacionales de Auditoría, con base en el sistema contable, atendiendo las disposiciones de carácter financiero contable emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Nuestro examen incluyó la verificación de si los procedimientos empleados están de acuerdo a lo previsto en materia de contabilidad y controles internos establecidos por la Dirección de Contabilidad Gubernamental, y Corte de Cuentas de la República.

La cobertura de la auditoría incluyó el análisis de las actividades desempeñadas en las diferentes áreas de acción de todos los departamentos, verificando la información y documentación disponibles. El alcance del servicio de auditoría externa, que describimos a continuación, sirvió de base para la planeación del trabajo, elaboración de los programas de auditoría, la ejecución del trabajo de campo y la elaboración de informes respectivos; durante la realización de este trabajo observamos en todo momento el ejercicio de nuestro juicio profesional, escepticismo profesional y debido cuidado profesional.

### 1. PASOS PRELIMINARES

Obtuvimos, recopilamos y analizamos la documentación siguiente:

- ✓ Código municipal.
- ✓ Leyes, reglamentos, instructivos, relacionada con la administración financiera del estado, emitidas por el Ministerio de Hacienda.
- ✓ Manuales de organización, de puesto y funciones.
- ✓ Presupuestos aprobados.
- ✓ Plan anual operativo.
- ✓ Normas Técnicas de Control Interno Especificas aprobadas.
- ✓ Contratos y subcontratos con terceros.
- ✓ Procedimientos de compra y adquisiciones de bienes y servicios.
- ✓ Controles de asistencia de personal.
- ✓ Informes financieros y presupuestarios.
- ✓ Informes de revisiones financieras, de auditoría u otro examen practicado por la institución durante el periodo examinado.
- ✓ Sistema de contabilidad implementado.
- ✓ Catálogo y manual de aplicaciones de cuentas.
- ✓ Cualquier otra documentación que a nuestro juicio sea pertinente.

## 2. ESTADOS FINANCIEROS.

Examinamos los estados financieros básicos en su conjunto, tal como lo establecen las Normas de Auditoría Gubernamental y las Normas Internacionales Auditoría, para emitir una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de la situación financiera, el rendimiento económico, la ejecución presupuestaria y los flujos de fondos presentados en los estados financieros del periodo examinado.

Se examinaron las siguientes áreas en los estados financieros:

- ✓ Disponibilidades.
- ✓ Anticipos de fondos.
- ✓ Deudores monetarios.
- ✓ Inversiones financieras.
- ✓ Deudores financieros.
- ✓ Inversiones intangibles.
- ✓ Inversiones en existencias.
- ✓ Inversiones en bienes de uso.
- ✓ Inversiones en proyectos y programas.
- ✓ Inversiones en bienes privativos y de uso público.
- ✓ Depósitos de terceros.
- ✓ Acreedores monetarios.
- ✓ Financiamiento de terceros.
- ✓ Acreedores financieros.
- ✓ Patrimonio.
- ✓ Gastos de gestión.
- ✓ Ingresos de gestión.

Además se analizó toda la desagregación de subcuentas de los estados financieros.

## 3. CONTROL INTERNO.

Nuestra auditoría efectuó el estudio, comprensión y evaluación del control interno existente para determinar el alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar.

Como parte de esta evaluación se efectuó el trabajo siguiente:

- ✓ Revisamos y evaluamos el control interno establecido por la administración de la Alcaldía, tal como lo establecen las Normas de Auditoría Gubernamental, Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Técnicas de Control Interno aprobadas por las Alcaldía, para obtener un entendimiento suficiente del diseño de políticas y procedimientos importantes y relevantes de control y si tales políticas y procedimientos han sido puestas en práctica.



- ✓ Obtuvimos un entendimiento suficiente del control interno para planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas de auditoría a realizar.
- ✓ Evaluamos el ambiente de control, sistema de información y comunicación, actividades de control y la valorización del riesgo.
- ✓ Evaluamos el riesgo de control, que es la efectividad de las políticas y procedimientos de la estructura de control interno de la institución, para prevenir o detectar errores de importancia relativa en los estados financieros.
- ✓ Verificamos si las categorías de control interno están limitadas a lo adecuado de los sistemas de contabilidad y de información, los procedimientos y prácticas de compras, los controles sobre cuentas bancarias, y los controles que aseguren que las operaciones de la institución son apropiadas y documentadas, así como los controles relativos al uso y protección de los equipos y productos.
- ✓ Verificar las políticas y procedimientos de la institución para registrar, procesar, resumir, clasificar y presentar la información financiera en forma consistente con las aseveraciones contenidas en los estados financieros, asegurando el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- ✓ Evaluamos el control interno relativos al cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la Alcaldía.
- ✓ Verificamos otras políticas y procedimientos sobre información no financiera, que consideramos necesaria en sus procedimientos analíticos.
- ✓ Revisamos y evaluamos el control interno relativos a la recepción, manejo, custodia y registro de ingresos; procedimientos de compras locales de bienes y servicios de la institución; procedimientos de adquisición, recepción y registro de los activos fijos e inmuebles.
- ✓ Efectuamos otros procedimientos y pruebas de auditoría, que se derivan de la evaluación del control interno de la institución, al identificar las áreas críticas, riesgos, materialidad, etc.; con base a Normas de Auditoría aplicables.

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

Como parte de los procedimientos y pruebas a efectuar para verificar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la institución, se efectuaron entre otros los siguientes:

- ✓ Verificamos el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, tal como lo establecen las Normas de Auditoría Gubernamental y las Normas Internacionales de Auditoría.
- ✓ Verificamos los incumplimientos importantes que deben incluirse como "hallazgos" en el informe.
- ✓ Identificamos los procedimientos administrativos, leyes y regulaciones aplicables a la Alcaldía.
- ✓ Evaluamos por cada requerimiento de importancia el riesgo de posibles incumplimientos legales importantes.
- ✓ Evaluamos los controles relativos al cumplimiento de los procedimientos administrativos, leyes y regulaciones.
- ✓ Diseñamos procedimientos de auditoría que provean seguridad razonables, de que se detecten situaciones intencionales y no intencionales de errores o irregularidades y actos ilegales relacionados con incumplimientos de leyes y regulaciones aplicables, que pudieren tener efectos importantes sobre los estados financieros.
- ✓ Determinamos si los pagos efectuados por la Alcaldía, están de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.
- ✓ Determinamos si los fondos de la Alcaldía han sido gastados para propósitos autorizados o que estén de acuerdo con los presupuestos aprobados.

#### RESULTADOS DE AUDITORÍA

El desarrollo del trabajo incluyó como uno de los aspectos más importantes, la verificación de las cifras presentadas en los estados financieros de la Alcaldía de Cuscatancingo, durante el periodo examinado, orientados a obtener resultados sobre los siguientes puntos:

## **1. DICTAMEN DE AUDITOR INDEPENDIENTE**

Como resultado de nuestra auditoría al 31 de diciembre de 2014, de los estados financieros de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo hemos expresado una Opinión con salvedad sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan dichos estados financieros y se presentan en este informe.

## **2. CONTROL INTERNO**

Al planificar y efectuar la auditoría de estados financieros de la Alcaldía de Cuscatancingo, consideramos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre la seguridad razonable del control interno.

## **3. CUMPLIMIENTOS DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.**

Al planificar y efectuar la auditoría de estados financieros de la Alcaldía de Cuscatancingo, consideramos que se somete a todas las disposiciones legales y regulaciones establecidas en el país, en lo aplicable, lo cual consideramos en nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

---

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD  
DE CUSCATANCINGO POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2014****INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Señores(as)**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO**  
**Presentes**

Hemos examinado el estado de situación financiera adjunto de la Municipalidad de Cuscatancingo al 31 de diciembre de 2014, el estado de rendimiento económico, estado de flujo de fondos y estado de ejecución presupuestaria que son relativos por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad del Concejo Municipal de Cuscatancingo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión de los mismos sobre la base de nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica de El Salvador. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de que los estados financieros examinados por nosotros están libres de errores substanciales. La auditoría incluye, el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Como se describe en la **Nota 1**, los estados financieros, fueron preparados bajo el Sistema de Acumulación, basado en el principio de devengamiento; lo cual es una base comprensiva de Contabilidad Generalmente Aceptada. La información financiera revelada en los mismos se obtuvo de los registros contables existentes.

Al 31 de diciembre de 2014, la municipalidad no ha conciliado el valor de los Bienes Depreciables y no Depreciables entre los registros contables y los registros detallados en cuadros especiales de Excel, los cuales se encuentran detallados en la **Nota Diez (10) y Nota Once (11)**. En los estados financieros el saldo de los Bienes Depreciables y Bienes no Depreciables presenta un saldo de **\$7, 418,367.37** con una depreciación de **\$1, 748,301.88**

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de no haber conciliado el valor de los Bienes Depreciables y Bienes no Depreciables entre los registros contables y los registros detallados en cuadros especiales de Excel tal como se describe en el párrafo anterior, los estados financieros presentan razonablemente de conformidad con Normas de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la situación financiera de la municipalidad de Cuscatancingo al 31 de diciembre de 2014, el rendimiento económico, la ejecución presupuestaria y los flujos de fondos por el año que terminó en esa fecha.

**Rojas Méndez & Cía.**  
**Audidores Externos**

San Salvador, 28 de noviembre de 2017



ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en unidades de Dólares estadounidenses)

<u>RECURSOS</u>		2014	2013
<b>DISPONIBILIDADES</b>	Nota 3	1,336,119.52	1,871,076.54
Caja general y bancos comerciales M/N		1,336,119.52	1,871,076.54
<b>ANTICIPO DE FONDOS</b>	Nota 4	44,272.34	47,913.57
Anticipo a empleados		23,626.65	15,697.60
Anticipos por servicios		6,772.26	6,772.26
Anticipos a contratistas		10,896.88	18,309.30
Anticipos a proveedores		2,976.55	7,134.41
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	Nota 5	5,100.00	5,100.00
<b>INVERSIONES EN PRESTAMOS CORTO PLAZO</b>	Nota 6	2,149.43	2,149.43
<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>	Nota 7	9,956,496.11	9,609,904.83
Deudores monetarios por percibir		9,956,496.11	9,609,904.83
<b>INVERSIONES INTANGIBLES</b>	Nota 8	11,962.07	15,637.12
Derechos de propiedad intangibles		32,215.91	24,619.75
Amortizaciones acumuladas		-20,253.84	-8,982.63
<b>EXISTENCIAS INSTITUCIONALES</b>	Nota 9	301.11	40,152.43
<b>BIENES DEPRECIABLES</b>	Nota 10	2,100,465.87	1,742,816.86
Bienes Inmuebles		1,087,635.71	2,572,907.89
De salud y saneamiento ambiental		65,000.00	0.00
Infraestructura para educación y recreación		829,818.10	0.00
Instalaciones eléctricas y comunicación		44,169.38	0.00
Maquinaria y equipo de producción		0.00	644.10
Equipos médicos y de laboratorio		7,416.00	0.00
Equipo de transporte, tracción y elevación		561,917.00	541,706.30
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso		156,367.88	93,250.59
Depreciación acumulada		(651,858.20)	(1,465,692.02)
<b>BIENES NO DEPRECIABLES</b>	Nota 11	2,583,583.88	3,991,352.72
Terrenos		2,583,583.88	3,991,352.72
<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	Nota 12	418,542.96	158,756.39
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>		<b>16,458,993.29</b>	<b>17,484,859.89</b>
<b>OBLIGACIONES CON TERCEROS</b>			
<b>DEPÓSITOS DE TERCEROS</b>	Nota 13	78,430.98	76,264.60
Depósitos ajenos		7,489.36	37,394.43
Anticipo por servicios		56,275.19	39,168.70
Depósitos retenciones fiscales		14,666.43	-298.53
<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	Nota 14	2,078,821.43	1,976,500.24
Emprestos de empresas públicas no financieras		0.00	0.01
Empréstito de empresas públicas financieras		928,953.92	793,192.02
Emprestos de empresas privadas financieras		1,149,867.51	1,183,308.21
<b>ACREEDORES FINANCIEROS</b>	Nota 15	95,786.07	49,827.30
Acreedores monetarios por pagar		95,786.07	49,827.30
<b>SUB TOTAL</b>		<b>2,253,038.48</b>	<b>2,102,592.14</b>
<b>OBLIGACIONES PROPIAS</b>			
<b>PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	Nota 16	16,198,841.83	17,077,681.39
<b>DONACIONES Y LEGADOS BIENES CULTURALES</b>		3,090.00	0.00
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		-1,557,854.42	-1,336,632.95
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE</b>	Nota 17	-444,286.20	-358,780.69
<b>SUPERAVIT POR REVALUACION</b>		6,163.60	0.00
<b>TOTAL DE OBLIGACIONES</b>		<b>16,458,993.29</b>	<b>17,484,859.89</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero






Dr. Jaime Roberto Repinos  
 Alcalde Municipal

William Alexander Mejía  
 Contador Municipal

Rojas Méndez & Cia.  
 Auditores Externos

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO**  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 Y 2013**  
**(Cifras expresadas en unidades de Dólares estadounidenses)**

<b>GASTOS DE GESTIÓN</b>		<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>GASTOS DE INVERSIONES PÚBLICAS</b>	(Nota 23)	738,042.60	616,490.25	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	(Nota 18)	130,480.70	125,351.93
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	(Nota 24)	1,933,826.75	1,719,938.91	Impuestos municipales		130,480.70	
<b>GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIO</b>	(Nota 25)	1,489,794.58	1,531,824.83	<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>		6,743.23	169.77
<b>GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES</b>	(Nota 26)	30,712.30	0.00	<b>INGRESOS POR TRANSF. CTES. RECIBIDAS</b>	(Nota 19)	2,717,213.15	1,751,656.23
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	(Nota 27)	286,858.71	246,499.44	Multas e intereses por mora		113,278.04	
Primas y Gastos por seguros y comisiones		88,156.49		Transferencias corrientes del sector público		614,822.76	
Impuestos, Tasas y Derechos		1,685.25		Transferencias entre dependencias inst.		1,989,112.35	
Intereses y comisiones de la deuda interna		189,847.78		<b>INGRESOS POR TRANSF. DE CAPITAL</b>	(Nota 20)	1,879,744.39	1,732,233.64
Gastos corrientes diversos		7,169.19		Transferencias del sector público		1,879,744.39	
<b>GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS</b>	(Nota 28)	2,087,813.48	1,111,097.21	<b>ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV.</b>	(Nota 21)	1,407,827.68	1,467,259.69
Transferencias corrientes al sector público		11,400.00		Tasas de servicios públicos		1,346,745.53	
Transferencias corrientes al sector privado		17,068.62		Derechos		18,824.65	
Transferencias entre dependencias		2,059,344.86		Venta de servicios públicos		42,257.50	
<b>COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS</b>	(Nota 29)	221,187.84	197,987.17	<b>ING. POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES</b>	(Nota 22)	347,633.75	54,529.77
<b>GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES</b>	(Nota 30)	145,692.84	66,142.91	Ingresos por garantías y finazas ejecutadas		2.86	
<b>SUBTOTAL</b>		6,933,929.10	5,489,980.72	Ingresos diversos		47,574.79	
<b>RESULTADO EJERCICIO (DEFICIT)</b>		(444,286.20)	(358,780.69)	Ajustes de ejercicios anteriores		300,056.10	
<b>TOTAL GASTOS DE GESTION</b>		6,489,642.90	5,131,200.03	<b>TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN</b>		6,489,642.90	5,131,200.03

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

  
 Dr. Jaime Alberto Recinos  
 Alcalde Municipal



  
 William Alexander Mejía  
 Contador Municipal



  
 Rojas Méndez & Cía.  
 Auditores Externos




**ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO**  
**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS COMPARATIVOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
 ( Cifras expresadas en unidades de Dólares estadounidenses)

	2014	2013
<b>DISPONIBILIDADES INICIALES</b>	<b>1,871,076.54</b>	<b>1,871,812.26</b>
Saldo al 31 de diciembre	<u>1,871,076.54</u>	<u>1,871,812.26</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>-662,562.17</b>	<b>97,888.98</b>
<b>FUENTES OPERACIONALES</b>	<b>7,999,215.74</b>	<b>5,506,484.81</b>
D.M.X Impuestos municipales	130,480.70	125,351.93
D.M.X Tasas y derechos	1,365,570.18	1,424,337.41
D.M.X Venta de bienes y servicios	42,257.50	42,922.28
D.M.X Ingresos financieros y otros	167,598.92	152,370.69
D.M.X Transferencias corrientes recibidas	563,587.53	513,572.51
D.M.X Transferencias de capital recibidas	1,729,637.71	1,592,168.40
D.M.X Recuperaciones de inversión	225,000.00	50,000.00
D.M.X Transferencias entre dependencias	2,037,925.80	1,093,723.16
D.M.X Operaciones de ejercicios anteriores	<u>1,737,157.40</u>	<u>512,038.43</u>
<b>Emprestitos contratados</b>	<b>250,000.00</b>	<b>0.00</b>
D.M.X Endeudamiento publico	250,000.00	0.00
<b>Menos</b>		
<b>USOS OPERACIONALES</b>	<b>8,661,777.91</b>	<b>5,408,595.83</b>
A.M. X Remuneraciones	<u>2,229,412.18</u>	<u>1,723,120.34</u>
A.M. X Adquisición de bienes y servicios	2,300,330.60	2,084,992.18
A.M. X Gastos financieros y otros	271,591.76	247,926.32
A.M. X Transf. Corrientes otorgadas	28,608.62	14,338.51
A.M. X Inversiones en activos fijos	52,010.53	127,182.11
A.M. X Inversiones financieras	225,000.00	0.00
A.M.X Entre dependencias institucionales	2,062,601.99	1,096,758.70
A.M.X Operaciones de ejercicios anteriores	<u>1,492,222.23</u>	<u>114,277.67</u>
<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>126,865.34</b>	<b>118,953.02</b>
A.M. X Amortización de endeudamiento	126,865.34	118,953.02
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL NETO</b>	<b>4,470.49</b>	<b>20,328.32</b>
<b>FUENTES NO OPERACIONALES</b>	<b>41,137.91</b>	<b>50,421.21</b>
Anticipos a empleados	958.85	11,342.40
Anticipo por servicios	0.00	4,163.81
Anticipo a contratistas	0.22	0.22
Anticipo a proveedores	1,299.81	9,224.67
Depósitos ajenos	3,394.04	5,900.69
Anticipos por servicios	17,106.49	18,102.37
Depósitos retenciones fiscales	<u>18,378.50</u>	<u>1,687.05</u>
<b>USOS NO OPERACIONALES</b>	<b>36,667.42</b>	<b>30,092.89</b>
Anticipos a empleados	9,953.11	747.85
Anticipos por servicios	0.00	1,808.00
Anticipos a contratistas	9,877.10	12,546.00
Anticipos a proveedores	5,069.19	5,151.77
Depósitos ajenos	2,715.75	6,928.97
Anticipos por servicios	0.00	50.01
Depósitos Retenciones fiscales	<u>9,052.27</u>	<u>2,860.29</u>
<b>DISPONIBILIDADES FINALES</b>	<b>1,336,119.52</b>	<b>1,871,076.54</b>

(Saldo igual al de las disponibilidades del Estado de Situación Financiera)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

  
 Dr. Jaime Alberto Recinos  
 Alcalde Municipal

  
 William Alexander Mejia  
 Contador Municipal

  
 Rojas Méndez & Cia.  
 Auditores Externos





**ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**  
(Cifras expresadas en unidades de dólares estadounidenses)

<u>RECURSOS</u>			<u>OBLIGACIONES CON TERCEROS</u>	
<b>DISPONIBILIDADES</b>		<b>1,336,119.52</b>	<b>DEPOSITOS DE TERCEROS</b>	<b>78,430.98</b>
Caja general y bancos comerciales M/N	<u>1,336,119.52</u>		Depósitos ajenos	7,489.36
<b>ANTICIPO DE FONDOS</b>		<b>44,272.34</b>	Anticipos por servicios	56,275.19
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>		<b>5,100.00</b>	Depósitos retenciones fiscales	<u>14,666.43</u>
<b>INVERSIONES EN PRESTAMOS C.P.</b>		<b>2,149.43</b>	<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>2,078,821.43</b>
<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>		<b>9,956,496.11</b>	Emprestitos de empresas públicas no financieras	0.00
Deudores monetarios por percibir	<u>9,956,496.11</u>		Emprestitos de empresas públicas financieras	928,953.92
<b>INVERSIONES INTANGIBLES</b>		<b>11,962.07</b>	Emprestitos de empresas privadas financieras	<u>1,149,867.51</u>
Derechos de propiedad intangibles	32,215.91		<b>ACREEDORES FINANCIEROS</b>	<b>95,786.07</b>
Amortizaciones acumuladas	<u>-20,253.84</u>		Acreedores monetarios por pagar	<u>95,786.07</u>
<b>EXISTENCIAS INSTITUCIONALES</b>		<b>301.11</b>	<b>TOTAL OBLIGACIONES CON TERCEROS</b>	<b>2,253,038.48</b>
<b>BIENES DEPRECIABLES</b>		<b>2,100,465.87</b>	<b>OBLIGACIONES PROPIAS</b>	
Bienes inmuebles	1,087,635.71		<b>PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<b>16,198,841.83</b>
De Salud y Saneamiento Ambiental	65,000.00		<b>DONACIONES Y LEGADOS BIENES CULTURALES</b>	<b>3,090.00</b>
Infraestructura para educación y recreación	829,818.10		<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-1,557,854.42</b>
Instalaciones electricas y comunicación	44,169.38		<b>RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE</b>	<b>-444,286.20</b>
Maquinaria y equipo de producción	0.00		<b>SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN</b>	<u>6,163.60</u>
Equipo de transporte, tracción y elevación	561,917.00		<b>TOTAL OBLIGACIONES PROPIAS</b>	<b>14,205,954.81</b>
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	156,367.88			
Depreciación acumulada	<u>-651,858.20</u>			
<b>BIENES NO DEPRECIABLES</b>		<b>2,583,583.88</b>		
Terrenos	<u>2,583,583.88</u>			
<b>INVERSIONES EN PROY. Y PROG.</b>		<b>418,542.96</b>		
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>		<b>16,458,993.29</b>	<b>TOTAL DE OBLIGACIONES</b>	<b>16,458,993.29</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

  
 Dr. Jaime Alberto Recinos  
 Alcalde Municipal

  
 William Alexander Mejia  
 Contador Municipal



  
 Rojas Méndez & Cia.  
 Auditores Externos



**ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO**  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**  
(Cifras expresadas en unidades de Dólares estadounidenses)

**GASTOS DE GESTIÓN**

<b>GASTOS DE INVERSIONES PÚBLICAS</b>	738,042.60
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	1,933,826.75
<b>GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIO</b>	1,489,794.58
<b>GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES</b>	30,712.30
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	286,858.71
Primas y Gastos por seguros y comisiones	88,156.49
Impuestos, Tasas y Derechos	1,685.25
Intereses y comisiones de la deuda interna	189,847.78
Gastos corrientes diversos	<u>7,169.19</u>
<b>GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS</b>	2,087,813.48
Transferencias corrientes al sector público	11,400.00
Transferencias corrientes al sector privado	17,068.62
Transferencias entre dependencias	<u>2,059,344.86</u>
<b>COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS</b>	221,187.84
<b>GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES</b>	145,692.84
<b>SUBTOTAL</b>	<u>6,933,929.10</u>
<b>RESULTADO EJERCICIO (DEFICIT)</b>	<u>(444,286.20)</u>
<b>TOTAL GASTOS DE GESTION</b>	<u>6,489,642.90</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

**INGRESOS DE GESTIÓN**

<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	130,480.70
Impuestos municipales	<u>130,480.70</u>
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	6,743.23
<b>INGRESOS POR TRANSF. CTES. RECIBIDAS</b>	2,717,213.15
Multas e intereses por mora	113,278.04
Transferencias corrientes del sector público	614,822.76
Transferencias entre dependencias inst.	<u>1,989,112.35</u>
<b>INGRESOS POR TRANSF. DE CAPITAL</b>	1,879,744.39
Transferencias del sector público	1,879,744.39
Transferencias del sector privado	<u>0.00</u>
<b>ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV.</b>	1,407,827.68
Tasas de servicios públicos	1,346,745.53
Derechos	18,824.65
Venta de servicios públicos	<u>42,257.50</u>
<b>ING. POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES</b>	347,633.75
Ingresos por garantías y fianzas ejecutadas	2.86
Ingresos diversos	47,574.79
Ajustes de ejercicios anteriores	<u>300,056.10</u>
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<u>6,489,642.90</u>

  
Dr. Jaime Alberto Recinos  
Alcalde Municipal



  
William Alexander Mejia  
Contador Municipal



  
Rojas Méndez & Cia  
Auditores Externos




**ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(Expresado en unidades de Dólares estadounidenses)

INGRESOS	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO	EJECUTADO %
IMPUESTOS MUNICIPALES	128,586.78	130,480.70	-1,893.92	101%
TASAS Y DERECHOS	2,067,886.34	1,365,570.18	702,316.16	66%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	31,592.75	42,257.50	-10,664.75	134%
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	276,345.82	167,598.92	108,746.90	61%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	661,511.17	614,822.76	46,688.41	93%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,216,457.68	1,883,343.40	333,114.28	85%
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	225,000.00	-225,000.00	0%
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	0.00	250,000.00	-250,000.00	0%
SALDOS AÑOS ANTERIORES	2,265,616.82	0.00	2,265,616.82	0%
DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	640,336.42	0.00	0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b><u>7,647,997.36</u></b>	<b><u>5,319,409.88</u></b>	<b><u>2,968,923.90</u></b>	<b><u>69.55%</u></b>

EGRESOS	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO	EJECUTADO %
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>				
REMUNERACIONES	2,576,540.23	2,271,254.60	305,285.63	88%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,880,380.78	2,306,388.13	573,992.65	80%
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	345,190.56	287,369.20	57,821.36	83%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,934.25	29,708.62	1,225.63	96%
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	1,417,159.40	52,010.53	1,365,148.87	4%
INVERSIONES FINANCIERAS	225,000.00	225,000.00	0.00	0%
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	172,792.14	147,678.80	25,113.34	85%
<b>TOTAL EGRESOS Y SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b><u>7,647,997.36</u></b>	<b><u>5,319,409.88</u></b>	<b><u>2,328,587.48</u></b>	<b><u>69.55%</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

  
Dr. Jaime Alberto Recinos  
Alcalde Municipal



  
William Alexander Mejía  
Contador Municipal



  
Rojas Méndez & Cía.  
Auditores Externos




**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**(Expresadas en unidades de dólares estadounidenses)**

**Nota 2      Principales políticas de contabilidad**

**Políticas contables**

**a) Base de Contabilidad**

La base de la contabilización de las operaciones es el “Sistema de Acumulación”, basado en el principio de devengamiento; el cual establece que los recursos y obligaciones deberán registrarse en el momento que se generen, independientemente de cuando ocurra la percepción o pago de dinero, siempre que sea posible conocer y cuantificar los efectos, independientemente que produzcan o no cambios en los recursos considerados de fácil realización.

**b) Período Contable**

El período para el ejercicio contable será de un año, contado a partir del 1 de enero al 31 de diciembre. Podrán establecerse períodos más cortos, que faciliten a la administración la toma de decisiones, **como medio de apoyo o de control**, estos períodos deben ser iguales para facilitar la comparación de la información.

**c) Política de Ingresos**

El registro de los ingresos recibidos por la municipalidad se efectuará basado en el sistema de acumulación; es decir, estos van a ser reconocidos en la medida en que se vayan devengando, siempre que sean debidamente cuantificables, y no cuando es recibido el efectivo.

**d) Política de Egresos**

El registro de los egresos se efectuará bajo el sistema de acumulación; es decir, que estos serán reconocidos cuando se conozcan, siempre que se hayan medido sobre bases confiables.

**e) Política de tipo de cambio y unidad monetaria**

El colón y el dólar son monedas de libre circulación en El Salvador, el tipo de cambio se fija a ₡8.75 por cada \$1, en función de que una Ley especial lo regula.

Las transacciones en moneda extranjera se registrarán al tipo de cambio vigente a la fecha en que se ejecuta la transacción; algunos activos, como el efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar en moneda extranjera se actualizarán al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

#### **f) Política de Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles de Larga Duración**

Los bienes adquiridos con el ánimo de ser utilizados en las actividades administrativas o productivas de carácter institucional, al igual que aquellos que forman parte de las inversiones en proyectos deben contabilizarse como inversiones en bienes de uso al valor de compra más todos los gastos inherentes a la adquisición, necesarios para poner en condiciones de uso el bien.

Aquellos bienes muebles cuyo valor de compra individual sea menor a seiscientos dólares (\$600.00), deberán registrarse en cuentas de Gastos de Gestión.

#### **g) Políticas de Control de Activo Fijo**

Para que exista un mejor control del activo fijo, la institución efectuará, un levantamiento físico de inventario, el cual debe ser acorde a lo registrado en contabilidad, estos activos deben estar registrados al costo de adquisición.

Por otra parte, la municipalidad, independientemente del valor de adquisición de los bienes muebles, mantendrá un control administrativo que incluya un registro físico de cada uno de los bienes, identificando sus características principales y el lugar de ubicación donde se encuentre en uso. Lo anterior estará en armonía con las normas de control interno y de contabilidad respectivas.

#### **h) Política de depreciación**

La depreciación es el desgaste que sufren los bienes, por su uso, por el paso del tiempo, accidentes, efectos atmosféricos o por avances tecnológicos. Para registrar estos efectos en los bienes de la municipalidad se ha adoptado el "Método de Línea Recta", el cual es permitido por principios de contabilidad, además constituye una Norma del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

#### **i) Política de Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar se registrarán a su valor nominal y se presentarán en los informes financieros a su valor neto de realización, estos derechos deben ser reconocidos, cuando se haya efectuado el hecho económico correspondiente.

### j) Política de Provisión de Obligaciones Laborales

Los sueldos y prestaciones sociales pagados al personal de la Municipalidad, se efectuarán sobre la base de lo establecido en el Código de Trabajo, Presupuesto Municipal, entre otras. Las contribuciones obligatorias de empleados y empleadores serán determinadas en forma proporcional a los salarios pagados.

### k) Política de Existencias de Consumo

Las existencias de consumo, comprenden aquellos bienes de consumo, diferentes a los activos fijos, que constituyen bienes necesarios para el desempeño de las funciones del personal de la institución. La actualización de las inversiones en existencias se efectuará sobre la base de lo estipulado por las Normas sobre Actualización de Recursos y Obligaciones.

### l) Política de Provisiones de Compromisos no documentados

Al 31 de diciembre de cada año se deberán registrar como compromisos pendientes de pago toda obligación cierta originada en convenios, acuerdos, contratos o requisiciones de compras, cuyo monto se conozca con exactitud y corresponda a bienes o servicios recibidos durante el ejercicio contable, encontrándose pendiente de recepción la documentación de respaldo.

### m) Política de anticipos de fondos

Las entregas de dinero por adelantado, para liquidarse posteriormente otorgados a terceros, destinados a la adquisición de bienes y servicios institucionales, respaldados en contratos, convenios o acuerdos, deberán contabilizarse en cuentas del subgrupo Anticipo de Fondos.

### Nota 3 Disponibilidades

El saldo de éste subgrupo comprende las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización, los cuales están destinados a las actividades institucionales, ejecución de proyectos o a cumplir fines específicos. El detalle del saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Caja General	3,040.00	31,868.32
Caja Chica	576.43	676.43
Bancos comerciales moneda dólar	993,843.45	1,838,531.79
Bancos comerciales Fondos Restringidos	338,659.64	0.00

	<b>Total</b>	<b>1.336,119.52</b>	<b>1871,076.54</b>
--	--------------	---------------------	--------------------

**Nota 4      Anticipo de Fondos**

El saldo de este subgrupo comprende las cuentas que registran y controlan los fondos a rendir cuenta, entregados a terceros por bienes o servicios que vayan a suministrar. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Anticipos a empleados	23,626.65	15,697.60
Anticipos por servicios	6,772.26	6,772.26
Anticipos a contratistas	10,896.88	18,309.30
Anticipos a proveedores	2,976.55	7,134.41
<b>Total</b>	<b>44,272.34</b>	<b>47,913.57</b>

**Nota 5      Inversiones Permanentes**

El saldo de este subgrupo comprende las cuentas que registran y controlan las inversiones permanentes en acciones u otros derechos. Su saldo está integrado de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Inversiones en acciones y participaciones de capital	5,100.00	5,100.00
<b>Total</b>	<b>5,100.00</b>	<b>5,100.00</b>

**Nota 6      Inversiones en Prestamos Corto Plazo.**

El saldo de este subgrupo comprende las cuentas que registran y controlan los créditos otorgados en bienes o en dinero, cuya restitución se ajusta a lo dispuesto en los contratos para tal efecto, tomando en cuenta que el periodo de realización debe ser igual o inferior a un año. El saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Préstamos de Fomento Agropecuario	2,149.43	2,149.43
<b>Total</b>	<b>2,149.43</b>	<b>2,149.43</b>

Al 31 de diciembre del presente ejercicio el saldo de esta cuenta no presentó movimiento con respecto al ejercicio anterior.

**Nota 7 Deudores Financieros**

El saldo de este subgrupo comprende las cuentas que registran y controlan los derechos monetarios devengados, cuyas inversiones en disponibilidades, en forma directa o indirecta, serán a corto plazo. Su saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Impuestos	898,418.93	868,162.80
Tasas	4971,037.64	4803,627.55
Deudores monetarios por transferencias corrientes recibidas	51,235.23	46,688.41
Deudores monetarios por transferencias de capital recibidas	153,705.69	140,065.24
Deudores monetarios por ingresos financieros y otros	3882,098.62	3751,360.83
<b>Total</b>	<b>9.956,496.11</b>	<b>9.609,904.83</b>

Al 31 de diciembre no se ha contabilizado una provisión para cuentas incobrables.

**Nota 8 Inversiones Intangibles**

El saldo acumulado en este subgrupo, comprende las cuentas que registran y controlan los activos que no tienen una naturaleza o existencia física, y su valor se limita a los derechos adquiridos para su posesión o uso para las actividades administrativas de carácter institucional.

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Derechos de propiedad intangible	32,215.91	24,619.75
Amortizaciones acumuladas	(20,253.84)	(8,982.63)
<b>Total</b>	<b>11,962.07</b>	<b>15,637.12</b>

**Nota 9 Existencias Institucionales**

El saldo acumulado en éste subgrupo integra las cuentas que registran y controlan las existencias destinadas a la formación de inventarios para el consumo, venta y/o transformación institucional. Su saldo está integrado de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Productos alimenticios, Agropecuarios y Forestales	-	652.30
Bienes Muebles	-	20,994.99
Especies municipales	301.11	18,505.14
<b>Total</b>	<b>301.11</b>	<b>40,152.43</b>



**Nota 10 Bienes depreciables**

El saldo acumulado de este subgrupo, comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles por adherencia o destinación, adquiridos para ser utilizados en las actividades generadoras de ingresos que lleva a cabo la Municipalidad y los utilizados en las actividades administrativas.

El saldo se presenta a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Bienes Inmuebles	1087,635.71	2572,907.89
Obras para servicios de salud y saneamiento	65,000.00	
Infraestructura para educación y recreación	829,818.10	-
Instalaciones eléctricas y comunicaciones	44,169.38	-
Maquinaria y equipo de producción	0.00	644.10
Equipos médicos y de laboratorios	7,416.00	
Equipo de transporte, tracción y elevación	561,917.00	541,706.30
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	156,367.88	93,250.59
Depreciación acumulada	(a) (651,858.20)	(1465,692.02)
<b>Total</b>	<b>2100,465.87</b>	<b>1742,816.86</b>

**(a) Depreciación acumulada**

Durante el 2014 el método de depreciación se calculó mediante el método de línea recta, método permitido por las Normas de Contabilidad Gubernamental relativas a la Depreciación de Bienes de Larga Duración. El saldo contable es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>
Bienes Inmuebles	235,179.78
Obras para servicios de salud y saneamiento	3,656.25
Infraestructura para educación y recreación	73,563.68
Instalaciones eléctricas y comunicaciones	1,490.72
Maquinaria y equipo de producción	631.56
Equipos médicos y de laboratorios	2,264.89
Equipo de transporte, tracción y elevación	250,325.38
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	84,745.94
<b>Total</b>	<b>651,858.20</b>

**Nota 11 Bienes no depreciables**

El saldo acumulado en este subgrupo, comprende las cuentas que registran y controlan los bienes inmuebles, obras de arte y todos aquellos bienes que no sufren disminuciones en el valor por efectos del uso y transcurso del tiempo. El saldo acumulado corresponde al valor de los terrenos propiedad de la Municipalidad.

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Bienes Inmuebles	2583,583.88	3991,352.72
<b>Total</b>	<b>2583,583.88</b>	<b>3991,352.72</b>

**Nota 12 Inversiones en Proyectos y Programas**

En estas cuentas se registran y controlan los costos, durante el periodo de ejecución, de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos de carácter público y privado. El detalle es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Inversiones en bienes de uso privativo (a)	418,542.96	137,146.49
Inversiones en bienes de uso público	0.00	21,609.90
<b>Total</b>	<b>418,542.96</b>	<b>158,756.39</b>

**a) Inversiones en bienes de uso privativo**

En estas cuentas se registran y controlan los costos de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos para el uso futuro en las actividades institucionales, como también estudios de investigaciones de largo desarrollo, incluye las cuentas de complemento para el traslado a costos acumulados de la inversión y el traspaso a gastos de gestión.

El detalle del saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1,977.50
Costos acumulados de la inversión	416,565.46
<b>Total</b>	<b>418,542.96</b>

**Nota 13      Depósitos de terceros**

El saldo de este subgrupo comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por fondos a rendir cuenta, recibidos de terceros a cuenta de bienes o servicios futuros a suministrar, sin que constituyan derechos monetarios de la Municipalidad. El saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Depósitos ajenos	7,489.36	37,394.43
Anticipos por servicios	56,275.19	39,168.70
Depósitos retenciones fiscales	14,666.43	(298.53)
<b>Total</b>	<b>78,430.98</b>	<b>76,264.60</b>

**Nota 14      Endeudamiento Interno**

Comprende las cuentas que registran y controlan los créditos contratados por la Municipalidad en dinero o bienes, con personas naturales o jurídicas dentro del país, y su cumplimiento es exigible dentro del territorio nacional. El detalle del saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b><u>Empréstitos de empresas públicas no financieras</u></b>		
Prestamos ISDEM	-	0.01
<b><u>Empréstitos de empresas públicas financieras</u></b>		
FIDEMUNI	698,610.30	793,192.02
Banco Hipotecario	230,343.62	-
<b><u>Empréstitos de empresas privadas financieras</u></b>		
Multi Inversiones Mi Banco	950,886.81	976,762.19
Banco de los trabajadores salvadoreños	198,980.70	206,546.02
<b>Total</b>	<b>2078,821.43</b>	<b>1976,500.24</b>

**Nota 15      Acreeedores financieros**

El saldo comprende las cuentas que registran y controlan los acreedores por pagos provisionales dispuestos por normas legales, las estimaciones de compromiso u otras obligaciones de pagos futuros. El saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Acreeedores monetarios por pagar	95,786.07	49,827.30
<b>Total</b>	<b>95,786.07</b>	<b>49,827.30</b>

#### **Nota 16 Patrimonio municipal**

Esta cuenta representa el registro y control de la participación municipal en el conjunto de recursos. El saldo del patrimonio municipal es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Patrimonio Municipal	16198,841.83	17077,681.39
<b>Total</b>	<b>16198,841.83</b>	<b>17077,681.39</b>

#### **Nota 17 Resultado del ejercicio**

El saldo de esta cuenta representa el exceso resultante de los gastos sobre los ingresos. El resultado no se considera como un indicador que mide el desempeño de la Gestión Municipal. El excedente o déficit del periodo depende en gran medida de la cantidad de proyectos que ejecute la municipalidad y por otra parte de la cantidad de fondos depositados por el gobierno central en las cuentas Municipales. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Resultado del ejercicio corriente	(444,286.20)	(358,780.69)
<b>Total</b>	<b>(444,286.20)</b>	<b>(358,780.69)</b>

#### **Nota 18 Ingresos tributarios**

El saldo comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos provenientes de las contribuciones tributarias obligatorias, sin contraprestación, originados de impuestos recaudados por el Estado con fines públicos. El detalle del saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Impuestos de comercio	10,742.57	13,182.72
Impuestos de industria	2,145.58	3,380.05
Impuestos de servicios	55,784.14	46,959.12
Bares y restaurantes	3,553.90	2,595.49

Cementerios particulares	13,917.16	11,962.50
Médicos Hospitalarios	22.88	65.78
Servicios profesionales	-	8,199.72
Servicios de esparcimiento	237.76	348.45
Transporte	1,157.10	2,101.46
Vallas publicitarias	2,040.65	2,355.28
Vialidad	22,288.14	13,444.43
Impuestos municipales diversos	18,590.82	20,756.93
<b>Total</b>	<b>130,480.70</b>	<b>125,351.93</b>

### Nota 19 Ingresos por transferencias corrientes recibidas

Este subgrupo comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos corrientes provenientes de subvenciones, subsidios, donaciones y todo otro aporte de los diferentes sectores del país, así como del sector externo, que no generan una contraprestación de bienes y servicios. El saldo está integrado de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Multas e intereses por mora	(a)	113,278.04	97,671.15
Transferencias corrientes del sector público	(b)	614,822.76	560,260.92
Transferencias entre dependencias institucionales		1989,112.35	1093,723.16
<b>Total</b>		<b>2717,213.15</b>	<b>1751,655.23</b>

#### a) **Multas e intereses por mora**

El saldo de la cuenta multas e intereses por mora se integra por los conceptos siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>
Multas por mora de impuestos	18,255.83
Intereses por mora de impuestos	64,889.94
Multas por acera sin construir	8,476.66
Multas por predio sin edificar	4,239.61
Multas por declaración extemporánea	17,416.00
<b>Total</b>	<b>113,278.04</b>

### b) Transferencias corrientes del sector público

Las transferencias corrientes del sector público corresponden a los fondos recibidos vía ISDEM correspondientes al 25%, que es la proporción del fondo FODES que por disposición legal se les permite a las municipalidades invertir en gastos de funcionamiento.

#### Nota 20 Ingresos por transferencias de capital

El saldo comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos de capital provenientes de subvenciones, subsidios, donaciones y todo otro aporte de los diferentes sectores del país, así como del sector externo, que no generan una contraprestación de bienes o servicios. El saldo es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Transferencias corrientes del sector público	1,879,744.39	1,732,233.64
<b>Total</b>	<b>1,879,744.39</b>	<b>1,732,233.64</b>

#### Nota 21 Ingresos por venta de bienes y servicios

Este subgrupo registra y controla los ingresos provenientes de los gravámenes fijados por ley, por servicios, que se proporcionan a la sociedad, así como también se incluyen los ingresos por venta de bienes muebles o inmuebles propiedad de la municipalidad. El saldo está integrado de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Tasas de servicios públicos (a)	1346,745.53	1378,620.10
Derechos	18,824.65	45,717.31
Venta de servicios públicos	42,257.50	42,922.28
<b>Total</b>	<b>1407,827.68</b>	<b>1467,259.69</b>

#### (a) Tasas por servicios públicos \$ 1,346,745.53

El saldo de esta cuenta queda integrado de la siguiente forma:

Concepto	2014
Servicios de certificación y visado	23,028.11
Por expedición de documentos de identificación	2,145.14

Alumbrado público	176,279.96
Aseo público	540,930.63
Casetas Telefónicas	321.51
Cementerios municipales	14,683.35
Fiestas	76,363.73
Mercados	21,985.76
Pavimentación	153,368.40
Postes, torres y antenas	331,560.00
Baños y lavaderos públicos	5,303.55
Tasas diversas	775.39
<b>Total</b>	<b>1346,745.53</b>

**Nota 22      Ingresos por actualización y ajustes**

A través de este subgrupo se registran y controlan los ingresos y las operaciones provenientes de pérdidas o daños a los bienes propiedad de la municipalidad, valores no reclamados por los beneficiarios, así como aquellos ingresos provenientes del cumplimiento de contratos o acuerdos pactados. Incluye además, la corrección de recursos y todo otro ingreso no clasificado anteriormente. El saldo está integrado de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ingresos por garantías y fianzas ejecutadas	2.86	-
Ingresos diversos (a)	47,574.79	54,529.77
Ajustes de ejercicios anteriores	300,056.10	-
<b>Total</b>	<b>347,633.75</b>	<b>54,529.77</b>

**(a) Ingresos diversos por \$47,574.79**

El saldo de los ingresos diversos se compone de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>
Rentabilidad de cuentas bancarias	3,644.63
Ingresos diversos	43,930.16
<b>Total</b>	<b>47,574.79</b>

**Nota 23      Gastos de inversiones públicas**

Estos comprenden las cuentas que registran y controlan los gastos en proyectos y/o programas de Inversión Pública, que se destinan entre otros al mejoramiento de las condiciones de vida, bienestar de los habitantes de Cuscatancingo, fomento de actividades y formación de bienes físicos para uso público. El saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Proyectos de construcción de infraestructura	214,018.38	142,250.44
Proyectos de construcción de lugares de recreación	66,835.52	18,230.56
Proyectos de construcción de obras hidráulicas	7,389.38	12,203.07
Proyectos de instalaciones eléctricas	12,238.38	53,941.03
Proyectos privativos y uso público diversos	30,036.17	43,872.88
Proyectos y programas educacionales	8,006.91	89,884.85
Proyectos y programas de salud pública	(1,140.37)	77,976.78
Proyectos y programas de desarrollo social	396,197.73	178,130.64
Proyectos y programas de fomento diverso	4,460.50	-
<b>Total</b>	<b>738,042.60</b>	<b>616,490.25</b>

**Nota 24      Gastos en personal**

Este subgrupo comprende, aquellas cuentas que registran y controlan los gastos en remuneraciones y emolumentos al personal que presta sus servicios en la municipalidad, con carácter permanente o eventual. El saldo está integrado de la manera siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Remuneraciones al personal permanente	1610,989.88	1478,674.75
Remuneraciones al personal eventual	24,099.15	-
Contribuciones patronales a instituciones de Seg. Social Pub.	124,108.55	113,533.28
Contribuciones patronales a instituciones de Seg. Social Priv.	94,378.40	83,895.99
Gastos de representación	6,000.00	10,100.00
Indemnizaciones	14,310.81	14,478.21
Otras remuneraciones	59,939.96	19,256.68
<b>Total</b>	<b>1933,826.75</b>	<b>1719,938.91</b>



**Nota 25 Gastos en bienes de consumo y servicios**

El saldo comprende las cuentas que registran y controlan los gastos por materiales, suministros y servicios, destinados para el consumo institucional. El detalle del saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	49,887.55	34,526.03
Productos textiles y vestuarios	19,747.75	16,701.97
Materiales de oficina, productos de papel	19,685.51	17,634.65
Productos de cuero y caucho	17,880.69	35,831.66
Productos químicos, combustible y lubricantes	124,145.56	127,484.21
Minerales y productos derivados	14,149.83	9,789.01
Materiales de uso y consumo	11,645.91	17,398.81
Bienes de uso y consumo diverso	67,546.32	59,233.61
Servicios básicos	665,100.83	668,035.08
Mantenimiento y reparación	35,186.02	37,301.61
Servicios comerciales	34,797.81	20,504.82
Otros servicios y arrendamientos diversos	65,810.09	134,615.84
Arrendamientos y derechos	34,729.57	35,114.78
Pasajes y viáticos	8,063.00	8,701.00
Servicios Técnicos y profesionales	29,346.24	28,813.35
Tratamiento de desechos	284,849.80	280,138.40
Especies Municipales	7,222.10	0.00
<b>Total</b>	<b>1489,794.58</b>	<b>1531,824.83</b>

**Nota 26 Gastos en Bienes Capitalizables**

Este subgrupo comprende las cuentas que registran y controlan las compras de maquinaria, equipos, accesorios, intangibles que de conformidad con la normativa contable, son considerados como gastos de funcionamiento. El detalle es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Maquinaria y equipos	683.03	-
Equipo y mobiliario diverso	28,868.27	-
Gastos en activos intangibles	1,161.00	-
<b>Total</b>	<b>30,712.30</b>	<b>-</b>

**Nota 27      Gastos financieros y otros**

El saldo comprende las cuentas que registran y controlan los gastos de intereses, comisiones y otros gastos diversos de la deuda interna y externa, lo mismo que de todos aquellos préstamos recibidos por los entes públicos. Comprende además los gastos por primas de seguros, imposiciones tributarias, comisiones y servicios prestados por bancos, y cualquier otro gasto de carácter impositivo o de tipo financiero. El detalle del saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Primas y gastos por seguros y comisiones (a)	88,156.49	121,467.93
Impuestos, tasas y derechos	1,685.25	1,906.27
Intereses y comisiones de la deuda interna (b)	189,847.78	122,675.24
Gastos corrientes diversos	7,169.19	450.00
<b>Total</b>	<b>286,858.71</b>	<b>246,499.44</b>

**(a) Primas y gastos por seguros y comisiones \$ 88,156.50**

El saldo de la cuenta Primas y gastos por seguros y comisiones se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>
Primas y gastos por seguros de personas	968.17
Primas y gastos por seguro de bienes	12,654.75
Comisiones y gastos bancarios	74,533.57
<b>Total</b>	<b>88,156.49</b>

**(b) Intereses y comisiones de la deuda interna por \$189,847.78**

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>
De instituciones descentralizadas no empresa	1,479.85
De empresas públicas financieras	52,663.46
De empresas privadas financieras	135,704.47
<b>Total</b>	<b>189,847.78</b>

**Nota 28**      **Gastos en transferencias otorgadas**

El saldo comprende las cuentas que registran y controlan los gastos por subvenciones y subsidios a los diferentes sectores del país e inclusive al exterior, así como las transferencias directas a personas y toda otra entrega de recursos sin contraprestación de bienes y servicios. El detalle del saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Transferencias corrientes al sector público	11,400.00	6,500.00
Transferencias corrientes al sector privado	17,068.62	7,838.51
Transferencias entre dependencias institucionales	2059,344.86	1096,758.70
<b>Total</b>	<b>2087,813.48</b>	<b>1111,097.21</b>

**Nota 29**      **Costos de Ventas y Cargos Calculados**

Comprenden las cuentas que registran y controlan los costos de venta de bienes y servicios, y el reconocimiento de gastos por aplicaciones de inversiones. El detalle del saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Gastos de descargos de bienes de larga duración	45,920.96	-
Amortizaciones de inversiones intangibles	4,814.62	
Depreciación de bienes de uso	170,452.26	197,987.17
<b>Total</b>	<b>221,187.84</b>	<b>197,987.17</b>

**Nota 30**      **Gastos de actualizaciones y ajustes**

El saldo comprende las cuentas que registran y controlan las pérdidas o daños en los recursos, corrección de obligaciones y todo otro gasto no clasificado anteriormente. El saldo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ajustes de ejercicios anteriores	145,692.84	66,142.91
<b>Total</b>	<b>145,692.84</b>	<b>66,142.91</b>

**Nota 31    Hechos subsecuentes y eventos contingentes****Hechos subsecuentes:**

Entre el cierre del año 2014 y la fecha de este informe, la administración de la Municipalidad de Cuscatancingo, efectuó modificaciones y ajustes sobre las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, las cuales fueron verificadas y que se presentan como cifras definitivas en este informe de auditoría.

**Eventos contingentes:**

La administración manifiesta que no hay hechos contingentes que a futuro pudieran afectar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros del 2014.

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD  
DE CUSCATANCINGO POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2014**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA ESTRUCTURA DE  
CONTROL INTERNO**

**Señores(as)**

**Concejo Municipal de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo**

**Presentes**

Hemos examinado el estado de situación financiera adjunto de la Municipalidad de Cuscatancingo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, y los estados de rendimiento económico, estado de flujo de fondos y estado de ejecución presupuestario que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad del Concejo Municipal de Cuscatancingo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión de los mismos sobre la base de nuestra auditoría.

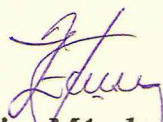
Efectuamos nuestra revisión de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de que los estados financieros examinados por nosotros están libres de errores substanciales.

Al planear y desarrollar la auditoría de los estados financieros adjuntos de la Municipalidad de Cuscatancingo para el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, consideramos la estructura del control interno para determinar los procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y no para proveer seguridad sobre la estructura de control interno.

La administración de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo es la responsable del establecimiento y mantenimiento de una estructura de control interno. Al cumplir con esta responsabilidad, estimaciones y juicios de la administración, son requeridos para evaluar los procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos del control interno son proveer a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones sean ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas apropiadamente para permitir la preparación de estados financieros.

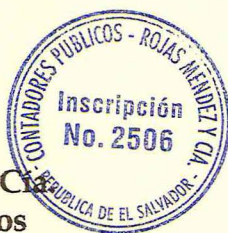
la administración superior de la municipalidad de Cuscatancingo, dentro de ellas se incluyen algunos incumplimientos de control que pueden afectar directa o indirectamente los saldos presentados en los estados financieros de la municipalidad.

Este informe está dirigido a la administración de la Municipalidad de Cuscatancingo para los fines que la administración considere conveniente.



**Rojas Méndez & Cía**  
**Audidores Externos**

San Salvador, 28 de noviembre de 2017



**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD  
DE CUSCATANCINGO POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2014**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE CUMPLIMIENTO DE  
LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.**

**Señores(as)**

**Concejo Municipal de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo**

**Presentes**

Hemos examinado el estado de situación financiera adjunto de la Municipalidad de Cuscatancingo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, y los estados de rendimiento económico, estado de flujo de fondos y estado de ejecución presupuestario que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad del Concejo Municipal de Cuscatancingo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión de los mismos sobre la base de nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica de El Salvador. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de que los estados financieros examinados por nosotros están libres de errores substanciales. La auditoría incluye, el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

El cumplimiento de las leyes, reglamentos y ordenanzas es responsabilidad de la administración de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo. Como parte de la adquisición de una seguridad razonable que los estados financieros están libres de inexactitudes substanciales, examinamos el cumplimiento por parte de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo de ciertas leyes, reglamentos y ordenanzas inherentes a las operaciones efectuadas por la municipalidad; sin embargo, el objetivo de la auditoría, no era proporcionar una opinión sobre el cumplimiento global de dichas reglamentaciones.

Incumplimientos substanciales, son aquellas fallas en el cumplimiento de requisitos o violaciones de prohibiciones contenidas en Leyes, regulaciones, ordenanzas,

reglamentos y ordenanzas que de manera directa o indirecta han tenido incidencia en las cifras de los estados financieros de la municipalidad, estas situaciones fueron informadas en carta de gerencia entregada a la administración superior de la municipalidad.

Este informe fue preparado solamente para revelar los casos que de acuerdo a nuestras pruebas de auditoría, podrían considerarse como violaciones a Leyes, reglamentos, ordenanzas y otras disposiciones legales a que deben someterse las municipalidades.

**Rojas Méndez & Cia**  
**Audidores Externos**

San Salvador, 28 de noviembre de 2017





# ROJAS MÉNDEZ y CÍA.

Audidores y consultores - fiscales, municipales, financieros y administrativos  
Colonia Buenos Aires 1, Avenida San Carlos, Casa N° 126, San Salvador  
Telefax : 2226-3236 y 2226-6558, E-mail: rojasmendez1@gmail.com

Finalizada la lectura y discusión del informe se procedió a aprobar por parte del concejo el informe emitido en todas sus partes, de esta manera, se dio por aprobada la emisión del informe final de auditoría por todos los que al pie de este documento en mi presencia firman. Cuscatancingo, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil dieciocho.



Jaime Alberto Recinos Crespín  
Alcalde Municipal



Ana Dolores Escobar Castillo  
Síndica Municipal



José Gabriel Hernández  
García  
Primer Regidor



Juan Alberto Saravia Alfaro  
Segundo Regidor



Dimas Antonio Martínez  
Tercer Regidor




Ligia Gabriela Ramírez  
Santamaría  
Cuarta Regidor



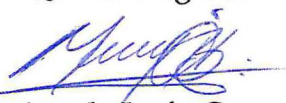
René Boris Cruz Fuentes  
Quinto Regidor



Jorge Alberto Hernández  
Rivera  
Sexto Regidor



Concepción Ramírez Artiaga  
Séptimo Regidor




Marino de Jesús Cornejo  
Barahona  
Octavo Regidor

Guadalupe Hernández de  
Vásquez  
Novena Regidor

Carlos Alberto Hurtado  
Orellana  
Decimo Regidor



Luis Alonso Valencia Batres  
Regidor Suplente

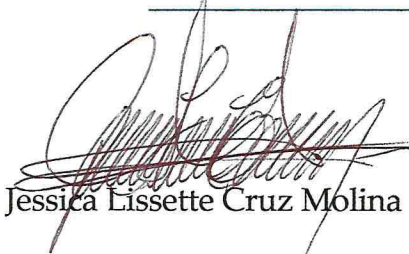


Heley Maricela Flores de  
Sánchez  
Regidor Suplente

# ROJAS MÉNDEZ y CÍA.

Audidores y consultores - fiscales, municipales, financieros y administrativos  
Colonia Buenos Aires 1, Avenida San Carlos, Casa N° 126, San Salvador  
Telefax : 2226-3236 y 2226-6558, E-mail: rojasmendez1@gmail.com


---



Jessica Lissette Cruz Molina  
Regidor Suplente



Marta Cecilia Hernández de  
Ruíz  
Secretaria Municipal



Luis Eduardo Rojas  
Socio Rojas Méndez y Cía.